

RESOLUCION del Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Lekunberri por la que se aprueba la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de técnico/a de cultura con conocimiento preceptivo de euskera y constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.

Don Gorka Azpiroz Razquin, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Lekunberri ha dictado, en el día de la fecha, la siguiente:

RESOLUCION

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición, de una plaza de técnico/a de cultura con conocimiento preceptivo de euskera y constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal publicado en el en el B O N nº 18 de 26 de enero de 2023.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria:

Admitidos:

SARA AYESA RUIZ
AMAIUR GUINDEO ARANDIGOIEN
AITOR PEREZ MANGADO
GARTXOT HUALDE ALDUNATE
IZASKUN BARBER DE CARLOS
IRATI MORENO BLAS
GARBIÑE NAVARRO RODRIGUEZ
ANE URKOLA AGIRREZABALA
JUAN TOMÁS OLAZAGUIRRE UGARTE
MAIALEN LARRAYA GUILLÉN
NEREA GOROSABEL REVUELTA
EKIÑE DELGADO ZUGARRONDO
ARANTZAZU VEGA OTERO
JOSEBA HUARRIZ ADOT
KLARA LOPEZ DE LARRUZZEA LOBO
AMAIA IRAIZOZ CIA

Excluidos:

IÑIGO FERNANDEZ DE MARTIKORENA RODRIGUEZ- Motivo: No presenta permiso de conducir B1.
CRISTINA AROCENA SARASOLA- Motivo: No presenta D N I ni permiso de conducir B1.
EIDER ZUBIZARRETA ALCAZAR- Presentación de la solicitud realizada fuera de plazo.
IÑIGO SANTACANA APAOLAZA- Presentación de la solicitud realizada fuera de plazo
GARTXINA LERTXUNDI ZUGASTI- Presentación de la solicitud realizada fuera de plazo

2º.- El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

–Presidente: Gorka Azpiroz Razquin, Alcalde del Ayuntamiento de Lekunberri.

–Suplente: Persona que designe.

–Primer Vocal: Joseba Ordoqui Ochoa, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Lekunberri

–Suplente: Persona que designe.

–Segundo vocal: Arkaitz Goikoetxea Arriola, Concejal del Ayuntamiento de Lekunberri.

–Suplente: Persona que designe.

–Tercer vocal: Ángel García Carreño (Presidente de KUNA, Asociación Profesional de la Gestión Cultural de Navarra).

–Suplente: Persona que designe.

–Cuarto vocal: Íñigo Osés Maestro (Vicepresidente de KUNA, Asociación Profesional de la Gestión Cultural de Navarra).

–Suplente: Persona que designe.

–Quinto vocal: Amaia Landa Sucunza, Gerente de Lekunberriko Garapen Elkarte.

–Suplente: Persona que designe.

- Sexto vocal: Amaia Balda Arrizurieta, representante del personal del Ayuntamiento del Lekunberri.

Suplente: Persona que designe.

3º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de edictos municipal y la página web del Ayuntamiento de Lekunberri www.lekunberri.eus.

Lekunberri, a 21 de febrero de 2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.